

**CONVOCATORIA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM**

**– UNSJ 2023 –**

**BASES**

**Fundamentación**

La internacionalización de las funciones de la universidad no es un fin en sí mismo, sino que persigue el objetivo de elevar la calidad de nuestra enseñanza, investigación y extensión. Es un proceso que atraviesa a toda la institución y que puede intervenir desde distintos niveles y estructuras.

Desde la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales (SEPRI), conjuntamente con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNSJ, se promueve fortalecer la dinámica de la Internacionalización y concretar acciones que involucren una mayor participación y compromiso de los espacios académicos hacia dicha dimensión.

Internacionalizar el Currículum (IC), significa encontrarnos frente a un nuevo desafío. Implica comprender a la Internacionalización como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de nuestras capacidades propias. La IC representa, no solo la realización de actividades conjuntas con instituciones del exterior en procura del beneficio mutuo, sino más bien, facilitar la interacción con referencias internacionales en la dinámica académica propia, impulsar nuevas propuestas de espacios formativos, e incorporar diferentes abordajes del conocimiento desde perspectivas transnacionales y multiculturales.

Promover procesos que incorporen la movilidad y el intercambio mediante estrategias de reconocimiento de actividades académicas virtuales, representa entre otros recursos, una de las estrategias de internacionalización que ha sido ponderada a través del Acuerdo Plenario Nº 1177/22, del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), apuntando al reconocimiento de actividades formativas aprobadas en universidades del extranjero, promoviendo instancias de movilidad internacional más inclusivas.

La presente Convocatoria persigue un doble propósito: generar y consolidad ámbitos de gestión de la Internacionalización del Currículum en cada una de las Unidades Académicas (UA) de la UNSJ; y promover la elaboración de Proyectos que tengan como fin principal la internacionalización de los espacios curriculares de las carreras de grado y posgrado.

La sustanciación y permanencia de un espacio de gestión impulsando la Internacionalización en cada UA, pone al alcance de equipos de docentes y responsables de carreras y/o departamentos, la oportunidad para promover y desarrollar actividades académicas en clave internacional e intercultural. Además, canalizar a futuro iniciativas en materia de IC, que habiliten el intercambio del conocimiento disciplinar y la integración Regional de las Instituciones de Educación Superior.

**Objetivos**

* Impulsar en cada Unidad Académica de la UNSJ, la constitución de un Área de Gestión específica y estable para el análisis, acompañamiento y formulación de propuestas de Internacionalización del Currículum, que permita dar curso a Proyectos vinculados a la dinámica de la Internacionalización y el desarrollo de la Colaboración Académica y Científica con Instituciones de Educación Superior del extranjero.
* Promover estrategias de Internacionalización por parte de docentes y autoridades académicas de las diferentes Unidades de la UNSJ, a fin de elaborar al menos un Proyecto de Internacionalización del Currículum en cada Unidad Académica de la UNSJ.

**Estrategias para la internacionalización del currículo**

Existe una gran diversidad de estrategias para la IC, y cada propuesta debe distinguirse según la naturaleza de las carreras o titulaciones universitarias de que se trate, el contexto en que estas se desarrollen y las oportunidades a identificar desde los espacios académicos. La IC puede estar presente en diferentes instancias como la planificación, el diseño de los programas de enseñanza, como así también las actividades de aprendizaje y evaluación propias de una o varias asignaturas que componen el plan de estudio.

Se valorará el resultado de un trabajo colaborativo entre equipos de docentes y autoridades académicas, para el rediseño de una **Asignatura** o **Área de Estudio**, una perteneciente a un Plan de Estudio, como **caso piloto**.

**El proyecto de IC, tendrá libertad para adoptar una o varias estrategias de internacionalización** concordantes a sus propias necesidades y posibilidades. Se describen a continuación, las diferentes estrategias a considerar:

* La propuesta puede incluir la organización de procesos de conversión de programas de formación o trayectos específicos que contengan acuerdos mínimos sobre cada uno de los elementos del currículum: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, fuentes documentales y bibliográficas que promuevan la integración educativa internacional y regional.
* Desarrollo de actividades curriculares a través de equipos internacionales. En este caso se valorará la realización de trabajos prácticos u otras actividades a través de equipos conformados por estudiantes de la UNSJ y estudiantes de universidades extranjeras.
* Estudios de casos internacionales. Se valorará la incorporación en las discusiones académicas de casos de estudio provenientes de experiencias internacionales.
* Movilidad virtual de docentes. La cátedra deberá identificar e invitar a un docente de una universidad extranjera, para que participe en una parte del dictado de clases en el marco de la cátedra postulante. En este caso se valorará no solamente la participación del docente extranjero, sino también el aporte de una mirada internacional en relación a un tema curricular en particular.
* Desarrollo de clases o asignaturas espejo. En este caso se trata del dictado conjunto de asignaturas análogas, entre planes de estudios propios y planes de estudio de universidades extranjeras, dictadas de manera conjunta entre los equipos de docentes de ambas universidades.
* Uso de MOOC's - (Massive Open Online Course) en otros idiomas o desarrollados por equipos internacionales.
* Implementación de modelos internacionalizados de evaluación. Se valorará la implementación de modelos de evaluación, como lo son la evaluación basada en proyectos o la evaluación basada en problemas.
* Incorporación de papers y publicaciones científicas internacionales como material de estudio y análisis, para abordar los problemas o temas relacionados con la disciplina o la profesión, desde una perspectiva internacional e intercultural.
* El dictado de clases en idiomas distintos al español, de manera total o parcial.

Las propuestas que surjan de la presente Convocatoria, ya sea en la instancia de formulación como de ejecución, deben ser asistidas y monitoreadas por personal del SIED, corroborando la viabilidad y condiciones indispensables para el cumplimiento de la propuesta a desarrollar.

**Cada Unidad Académica (UA) de la UNSJ presentará un solo Proyecto ante la SEPRI. Si cuentan con más de un Proyecto elaborado, se sugiere a la UA, analizar la posibilidad de integrarlos en una sola propuesta que permita articular acciones y transversalizar sinergias, con el objeto de favorecer a una mayor internacionalización del espacio académico.**

Al realizar la postulación se deberá anexar la siguiente documentación en formato PDF:

A) Instrumento Normativo que avala la conformación de un área de gestión para el desarrollo de Proyectos de Internacionalización del Currículum (Comisión Asesora u otro ámbito formal de gestión).

B) Propuesta de IC: El documento deberá ser presentado en formato PDF y contener la siguiente información:

* nombre de la unidad académica
* nombre de la carrera
* nombre de la cátedra
* docentes de la cátedra participantes de la propuesta con descripción de sus cargos, email y número de celular de contacto
* La propuesta de internacionalización en sus respectivas cátedras deberá explicar los siguientes elementos:
* Fundamentación, o estrategia/s de internacionalización a utilizar,
* Antecedentes en caso de existir
* Objetivos, o universidades extranjeras/personas involucradas en caso de existir,
* Beneficiarios, o cantidad de alumnos cursando en dicha la cátedra,
* Presupuesto detallado con distribución de gastos estimados por Actividad a desarrollar.
* Impacto esperado, o herramienta a utilizar para, una vez concluida la experiencia, evaluar el impacto causado,
* Cronograma para la ejecución.

B) Aval del Decano/a de la Facultad, Aval del Director EUCS

**Resultados Esperados:**

* La presente Convocatoria promueve la conformación de una Unidad de Gestión estable por cada Unidad Académica de la UNSJ, abocada al seguimiento, monitoreo y formulación de propuestas que involucren la Internacionalización del Currículum.
* La Convocatoria dará como resultado, la presentación un Proyecto de Internacionalización del Currículum por cada Unidad Académica de la UNSJ.
* **Financiamiento:** las propuestas seleccionadas recibirán apoyo económico equivalente a la suma de **$ 500.000** (pesos quinientos mil), destinado a cubrir gastos parciales (o totales según sea el caso), que demande la ejecución del Proyecto.

La rendición de dichos gastos debe ajustarse a la normativa vigente (Resolución Ministerial Nº 763/2018) y presentarse vía Expediente por Mesa de Entradas de Rectorado.

Rubros financiables:

* Pasajes.
* Viáticos.
* Suscripción a Servicios Informáticos y Software.
* Servicio de catering.
* Membresías.
* Plataformas de Publicaciones digitales.
* Servicios a terceros.
* **Fecha límite de postulación:** 02 de junio de 2023
* **Presentación de Informe de Avance:** 30 de noviembre de 2023
* **Presentación de Informe Final y Rendición:** 15 de marzo de 2024
* **Postulación digital a: relinter@unsj.edu.ar**
* **Informes:** Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales, 4º Piso de Rectorado. Tel 4295099. Email: relinter@unsj.edu.ar